



## NOTA ACLARATORIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE INFORMACIÓN ADICIONAL PARA SUBROGACIÓN DE TRABAJADORES EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROMOVIDAS POR EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS” Y LA FILMOTECA REGIONAL “FRANCISCO RABAL”.

EXPEDIENTE 03-2020

Publicado el expediente de licitación del SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROMOVIDAS POR EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS” Y LA FILMOTECA REGIONAL “FRANCISCO RABAL” en fecha 23 de junio de 2020, y para dar conformidad a lo previsto en el artículo 130 de la LCSP, el órgano de contratación emite la presente nota aclaratoria para completar la información referente a la **cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas**, sobre **subrogación de trabajadores**, que afecta exclusivamente al LOTE 2, “Personal de taquilla en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas y la Filmoteca Regional Francisco Rabal”:

- 1) Categoría profesional: Taquillero.
- 2) Centro de trabajo: Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas.
- 3) Nº seguridad social del trabajador: 301023901689.
- 4) Antigüedad: 07/10/2016.
- 5) Tipo de contrato: Obra y servicio.
- 6) Jornada de trabajo: Tiempo completo (1.760 horas anuales).
- 7) Convenio colectivo aplicado: Convenio colectivo de locales de exhibición cinematográfica y teatros de Murcia.





- 8) Vencimiento del contrato: Hasta fin de obra o servicio.
- 9) Salario bruto anual: 15.322,56 euros.
- 10) Pactos en vigor aplicables al trabajador: Ninguno.

En Murcia, a fecha de la firma electrónica

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES  
Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**Juan Antonio Lorca Sánchez**

03/07/2020 14:24:26

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24958601-hd28-c75a-03ed-005056946280

